

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Abrógase la Ley N° 3443 del 23 de Mayo de 1979 y pónese en vigencia el siguiente régimen de actualización de deudas y créditos fiscales que formará parte del Código Tributario -Ley 3138— como Título DECIMO SEGUNDO DEL LIBRO PRIMERO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:48:41*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*